

## PARTE TERCERA

INDICACIONES SOBRE LA PRÁCTICA  
DEL METODO ANTIGUO

---

### CAPÍTULO PRIMERO

DE DÓNDE HA DE VENIR EL REMEDIO

---

#### § I

**H**EMOS visto en la primera parte el espantoso desorden que ha producido el método moderno en la enseñanza por sus tendencias antirreligiosas y materialistas, por la balumba de materias que hace pesar sobre el pobre discípulo, por la mezcla indigesta de estudios que mutuamente se excluyen, y por las

incesantes mudanzas que son consecuencia del malestar nacido de este desorden, y de la misma condición inconstante del error. Hemos estudiado en la segunda parte cuánta era la sabiduría del método antiguo, así en la disposición de las materias y en la importancia relativa que les concedía, como en la elección de los medios para hacerlas penetrar fácil y establemente en la mente del discípulo. Mas si después de este estudio, nos quedásemos satisfechos con el conocimiento abstracto de tales verdades, sería estéril y de ningún fruto todo nuestro trabajo y quedaría reducido á un inútil lamento y una vana admiración. Preciso es, pues, descender al terreno de la práctica, y hacer algo para evitar en la educación los daños del método moderno y sacar los provechos del antiguo. Y puestos en este empeño, la primera cuestión que se presenta es esta: ¿Quién es el que ha de poner remedio á tamaño mal? ¿Quién ha de corregir ese desbarajuste de la enseñanza, y la ha de llevar al seguro cauce por donde la dirigen los principios de la religión y de la razón por ella gobernada?

La respuesta que al punto se ofrece á la mente de muchos es: "el Estado. Publique el Estado un sabio plan de estudios conforme con las verdaderas necesidades de la educación, obsérvelo y hágalo observar inviolablemente, y

los buenos resultados que dé le asegurarán la estabilidad.", — Mas tan luego como se reflexiona un poco, es fácil ver que esta respuesta no señala el verdadero remedio; y sólo procede de una preocupación engendrada en nuestro ánimo por la costumbre. Estamos acostumbrados á ver cómo toda la enseñanza se halla en manos del Estado; el Estado tiene un ministerio con todas sus dependencias, destinado á la instrucción pública; el Estado levanta magníficos edificios para la enseñanza; el Estado impone contribuciones para mantener sus establecimientos y sus profesores; el Estado confiere los grados; el Estado exige los exámenes de cuantos estudian en otros establecimientos para que sus títulos tengan validez académica. Y esta impresión continua pasa de nuestros sentidos á dominar nuestra imaginación, y de allí sube al entendimiento, y como que nos alcanza á fascinar y persuadir que este hecho es un derecho, que este sistema es recto y justo y muy puesto en razón; mas aun, que es el único sistema posible, y que fuera de él no hay otro que sea razonable y provechoso. Pero preciso es que el entendimiento corrija á la fantasía y sacuda esta perniciosa preocupación. Si se tratase de intereses de menos valer, podría tolerar sin grave daño que subsistiera la equivocación en este punto. Mas cuando en ello va el

porvenir de las familias y el de la patria, pues que va la educación de la juventud; cuando la impiedad ha hecho de la educación el blanco de sus esperanzas y el campo donde quiere librar batalla contra la Religión para arrancar de raíz todo conocimiento y amor de Dios del corazón de los pueblos, siendo el monopolio de la enseñanza por el Estado el arma de que se sirve para ello, no es posible, no es lícito contemporizar con un error tan funesto

Hemos probado en la primera parte, capítulo IX, que al Estado no corresponde el enseñar, ni mucho menos el trabar con su dirección la enseñanza, de suerte que nadie enseñe sino como á él le plazca, so pena de no poder ejercitar cargo alguno en la sociedad; y que cuando así lo hace, usurpa á la familia y á la Iglesia un derecho sagrado. Por lo tanto este derecho está exigiendo que la primera medida que tome el Estado, si ha de remediar los males que se lamentan en la enseñanza, sea la de abandonar el puesto de Director para tomar el que verdaderamente le corresponde, que es el de fomentar con su protección la enseñanza, ya que la misión que ha recibido de Dios es para gobernar, no para enseñar. Hemos añadido y probado asimismo que el origen de todo el desconcierto de la enseñanza que deploramos en la época actual procede precisamente de la intru-

sión y monopolio del Estado. Porque el Estado moderno es liberal, y además está supeditado por la masonería. Por ser liberal, profesa el indiferentismo más absoluto, que equivale al ateísmo. Y pues la masonería, como con datos irrecusables lo demuestra el convertido León Taxil, es esencialmente la adoración del demonio bajo el nombre de gran Arquitecto del Universo; lógico es que el Estado moderno, por estar supeditado por la masonería, sea también ateo, y atea la enseñanza que quiere imponer á todos. Pretender, pues, buscar en el Estado el remedio de los males que aquejan á la enseñanza, es ir á buscar la medicina en aquello que esencialmente es la causa de la enfermedad.

Y no obstante, anda tan valido el parecer de que hablamos, que en un periódico de intereses escolares <sup>1</sup> ha llegado á proponerse seriamente este singular procedimiento: "La enseñanza pública exige mayor, mucha mayor atención de la que le prestan todos los Gobiernos; y necesita *un armisticio convenido entre los diversos partidos que se disputan el poder*, para que no queden sin concluir los trabajos que algunos Ministros celosos han emprendido,

<sup>1</sup> *El Magisterio Español*, núm. 1.265, correspondiente al día 5 de Julio de 1886.

sin tener la fortuna de verlos terminados.„ Cualquiera ve que buscar la concordancia de ideas en los partidos políticos, tanto es, como buscar la unidad en el mismo principio de la desunión.

No es, pues, del Estado y de los planes oficiales de quien ha de venir el remedio á la enseñanza, cuando tan dolorosas experiencias enseñan que en la época presente es del Estado mismo de donde viene la corrupción intelectual, por medio de los planes de estudios, y de la elección é introducción de profesores descreídos y racionalistas.

## § II

Podría acaso pensar alguno que la Iglesia sea el punto de partida para poner remedio á mal tan grave. Pero conviene advertir que hoy por hoy el tiránico monopolio del Estado ata las manos á la Iglesia para que no enseñe; y por otra parte, aun dado que la Iglesia pudiera obrar libremente, ella, á la par que ofrece las órdenes religiosas docentes, todavía deja siempre á los particulares la elección de los métodos, y sólo se reserva el cuidado de velar por la pureza de la doctrina.

De cualquier manera, pues, que se mire este asunto, es preciso llegar á la conclusión de que el remedio para la enseñanza ha de salir de la iniciativa privada, bajo la dirección é inspección de la Iglesia, aprovechando la libertad mayor ó menor (que siempre en las cosas humanas hay alguna), en que la deja el Estado moderno. Cada católico es un campeón en esta lucha que debe emprenderse por la causa del bien y de la verdad, cada una de las personas que con sus consejos ó con su influencia puede dirigir á buen término la enseñanza es un soldado de este ejército de Dios. Pero de una manera mas especial toca esta empresa á aquellos que se hallan dedicados al elevado ministerio de la enseñanza. Cada particular que se ha consagrado á esta noble y delicada tarea debe pensar seriamente en la responsabilidad que contrae al encargarse de la formación de sus alumnos en las actuales circunstancias, cuando á la iniciativa particular está confiado por la divina Providencia el restaurar la sana y sólida enseñanza. No cumple un profesor su deber con cruzarse de brazos y deplorar la impotencia para el bien en que lo colocan los planes liberales de enseñanza; no cumple con llenar materialmente las horas de clase que le señala el reglamento de su colegio, y enseñar por el método que á un Ministro de instrucción le plugo escribir para

norma de todos cuantos hayan de enseñar: de esta manera cumplirá por ventura sus compromisos exteriores para con los hombres; pero de ninguna manera los que tiene para con Dios mientras no salga de su inacción, y haga lo que está de su parte por practicar el método que reconoce como necesario para la sólida educación de la juventud. Ni puede el Director de cualquier establecimiento de enseñanza li-sonjearse de cumplir con el compromiso que, al aceptar el cargo de educador, ha contraído para con Dios y para con los padres de familia, si no hace lo que está á su alcance para guiar su establecimiento por el sistema más racional y más fructuoso, por el único capaz de producir aquella grandeza moral que siempre han alcanzado los pueblos de corazón cristianos y que tan ausente se halla hoy de nuestras sociedades.

No pretendemos con esto asentar que el método antiguo impone igual obligación en todas sus partes, pues no todas ellas son de igual necesidad. Hemos delineado los principales rasgos que constituyen este método, á saber, la enseñanza y práctica de la Religión católica que debe informar todo el conjunto de los estudios, la sujeción á la autoridad de la Iglesia, la distribución de las asignaturas acomodadas al orden con que se desenvuelven las facultades

del alumno, la preferencia de los estudios clásicos en el primer período y de la filosofía en el segundo, los medios auxiliares. Contra cada una de estas partes opone el sistema moderno su contraria: ausencia de la Religión, monopolio del Estado, recargo y simultaneidad de las materias, preponderancia de los estudios físicos y naturales, encaminada al materialismo, y desdén de los estímulos para el estudio. Claro está que una es la obligación que incumbe al Profesor ó Director de evitar que su enseñanza en la práctica realice el principio de prescindir de la Religión católica, ó de reconocer como autoridad docente al Estado monopolizador, ya que profesar estos principios es pecado mortal por ser errores contra la fe; y otra obligación muy diferente recae sobre los demás puntos, según la mayor ó menor importancia que tienen con relación al fin, á conseguir el cual se compromete el maestro cuando recibe el niño bajo su cuidado, que es el verdadero y sólido adelantamiento de su alumno en los estudios.

Pero aun en los puntos en que no aparece tan estricta la obligación de conciencia, es bueno siempre tener presente cuál es el origen del sistema moderno. Consta por los testimonios que han recogido y publicado los polemistas católicos, que han desenmascarado la francmasonería y descubierto sus tenebrosas maqui-

naciones, que el método moderno de enseñanza con todos sus caracteres de predominio de los ramos físicos sobre la filosofía y ciencias morales, de monopolio del Estado, de exclusión de la enseñanza y prácticas religiosas, fué parto del odio anticristiano del filosofismo, acogido y puesto en práctica con fruición por los revolucionarios franceses del siglo pasado, perpetuado después por la masonería, que lo ha patrocinado en las naciones donde lo encontraba vigente, y con increíbles esfuerzos ha trabajado por introducirlo donde no lo estaba. Es dicho sistema, como lo quisieron sus inventores, un plan calculado y artificioosamente dispuesto en todos sus detalles para apartar la juventud del influjo salvador del catolicismo y conducirla á que se aliste en las filas de la masonería. Emplear los procedimientos de este sistema es coadyuvar á la obra de los impíos; y en la medida en que se aplican los principios de este plan, en esa misma medida se realizan los designios de la revolución. De donde se sigue que quien de veras ama y quiere la sana y recta educación, ha de mirar con horror tal sistema, y apartarse lo más lejos posible de la práctica de ese método ideado para pervertir y extraviar aquella porción del género humano en quien las naciones cifran sus más legítimas esperanzas de prosperidad y bienestar. Y he

aquí explicada la necesidad del método antiguo, el cual es precisamente la antítesis del que hemos descrito, y en sí mismo es un sistema completo, enteramente conforme á la razón, y sancionado por la experiencia.

La solución que de la cuestión propuesta hemos consignado en este párrafo es la misma que adopta el sabio Profesor y Chantre que fué de Granada y hoy, después de honrosas oposiciones, Magistral dignísimo en la Catedral de Madrid, el Dr. D. Joaquín Torres Asensio, quien en su precioso trabajo sobre "La Restauración de los estudios en los Seminarios," (art. V) dice así: "Mientras en materia de enseñanza, el Estado sea esclavo de los errores condenados en el *Syllabus* — y no esperemos que deje tan desastroso camino mientras sea *liberal* aunque se llame *católico* — no debe omitirse esfuerzo alguno para echar salvavidas á los que tan grave peligro corren en el revuelto mare magnum de los establecimientos oficiales. Aunque en tales aguas, dados los medios de que el enemigo dispone, no se podrá evitar que él pesque con red mientras nosotros con caña, ó que en semejante campo él siegue mientras nosotros espiguemos solamente; no obstante, trabajando para un amo como Dios, y por peces y espigas de tanto precio como son las almas redimidas con la sangre de Jesucristo,

nunca se debe desmayar, sino imitar lo que se hace en casos de incendio, que por arriba y por abajo, por delante, por detrás y por los lados, por puertas y ventanas y derribando tabiques, y perforando muros, se arrancan las víctimas á la muerte. — Para esto fúndense colegios á imitación de los antiguos que tan célebres se hicieron: donde no sean posibles los magníficos que la Compañía de Jesús suele fundar y sostener, foméntense otros mas modestos, con dirección y celo del que más pueda, asociándose los buenos para todo lo conducente á la creación y fomento de tales casas de preservación, poniéndose en juego en las capitales y en los pueblos cuantos medios nos restan todavía de influir, que por desgracia no se aprovechan bastante; seguro es que los padres entregarán sus hijos á quien se los preserve de tan grave riesgo. „

### § III

Conforme á esta solución, reseñaremos en los capítulos siguientes los puntos principales á que debe atender un Director de un establecimiento ó un Profesor del mismo, que, persuadido de las ventajas del método antiguo, lo quiere reducir á la práctica.

Tres clases de establecimientos pudiéramos considerar para el presente objeto: los Seminarios, los Colegios oficiales y los Colegios privados. Los Seminarios son los que más fácilmente pueden poner en planta el método antiguo de enseñanza. En efecto, este método tiene un origen puramente católico y data de aquel tiempo en que la Iglesia ejercía en la educación el santo influjo que le señaló su divino Fundador al pronunciar aquellas palabras: “ *Euntes docete*; „ “ id y enseñad á todas las naciones. „ (Marc., XVI, 15. Este es el que de suyo es más acomodado para los estudios sagrados; este el que ha conservado la tradición; este el que ha formado las grandes lumbreras de la Teología que han esclarecido la Iglesia de Dios. Ningún Seminario podría por tanto separarse de él sin romper antes con todos estos recuerdos de una gloriosa historia, y sin renunciar á la sólida formación de los ministros del santuario. Empero, de esta materia no hemos de tratar nosotros, después de haberse publicado el libro de oro del Dr. D. Joaquín Torres Asensio, que lleva por título “ De la restauración de los estudios en los Seminarios; „ donde en una serie de bien pensados artículos, apoyados en los más sólidos principios, dictados por una larga experiencia y un gran celo del esplendor de las letras sagradas, examina y señala los puntos

en que convendría introducir reformas para estaurar los estudios eclesiásticos y exponer sobre cada punto sus acertados juicios.

Nada tenemos que añadir á las pinceladas de mano maestra con que trata todos sus asuntos, y particularmente en el capítulo en que demuestra los gravísimos inconvenientes de amoldar la enseñanza de los Seminarios á la oficial con el cándido intento de atraer y educar cristianamente aun á los jóvenes que no tienen vocación para el estado eclesiástico. Sobre este último punto, que es de suma trascendencia, publicó también en 1879 el Dr. D. Buena-ventura Ballús, Vicerrector del Seminario de Solsona, una preciosa monografía en que se ventila la cuestión por todos sus aspectos con profundidad y solidez, y con argumentos irrefutables se asienta la verdadera doctrina que debe profesarse en esta materia.

La otra clase de establecimientos, ó sea los colegios oficiales, se hallan demasiado trabados por la acción del Estado y sujetos al método moderno, para que en ellos pueda plantearse el método antiguo en toda su perfección. Porque en suma, tales colegios son el Estado docente, que usurpa sus derechos á la familia y monopoliza la enseñanza; que, como genuino parto del liberalismo, injuria asimismo los derechos de Dios y de su Iglesia, profesando

aquella doctrina que es error en materia de fe, á saber, que "los católicos pueden aprobar un modo de educar á la juventud, que exclusivamente ó por lo menos en primer lugar atiende á la ciencia del orden natural, y á los fines de la vida social en la tierra;," ó la otra, igualmente condenada como errónea en el *Syllabus* de Pío IX: "Que el pleno gobierno de las escuelas debe darse al Estado sólo, y de tal suerte, que á ninguna otra autoridad se le reconozca derecho alguno de intervenir en la disciplina, en la dirección de los estudios, en la colación de grados, ni en la elección y aprobación de los maestros.," Por lo demás, cuando en semejantes colegios hay Profesores ó Directores que materialmente cooperan á esta obra del liberalismo, y evitan mayores males, teniendo para legitimar su cooperación las razones y usando de las precauciones que indica el ilustre autor de la obra *Casus conscientiae his praesertim temporibus accommodati, cura et studio P. V.— Pars prima, De liberalismo; casus VIII et IX;* fácilmente podrán tomar de lo que para los colegios privados diremos la parte que con su prudencia vean que pueden aplicar en el restringido círculo en que su posición les coloca.

Dejando, pues, aparte los Seminarios y los Colegios del Estado, tratamos aquí especialmente de los Directores y Profesores de esta-

blecimientos católicos privados, los cuales, si bien están sujetos con la cadena que el liberalismo se esfuerza en echar á todo el que entra en el noble campo de la enseñanza, todavía tienen siempre alguna libertad, tanto mayor cuanto menos haya logrado el liberalismo en aquella región su intento de sujetarlo todo á su cetro de hierro para poder impunemente proseguir en su obra de descristianizar las naciones.

Y empezando por los Directores de un colegio católico, tres son, á nuestro entender, los puntos en que particularmente debe insistir, por ser los en que más difiere el método antiguo del moderno: la práctica de la enseñanza religiosa, la elección de Profesores y la distribución de los ramos de estudio. Estos tres capítulos serán ahora objeto de nuestro estudio; y aunque en primer lugar corresponden á la dirección general de un colegio, claro es que al hablar de ellos diremos también muchas cosas que convienen asimismo á los Profesores y Maestros; pues es imposible en la presente materia hacer una separación absoluta entre oficios que están entre sí tan íntimamente relacionados.

## CAPITULO II

### PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

#### § I

**L**A escuela *laica* es atea (cap. IX, § II de la primera parte). Y á la verdad, toda sociedad, y por tanto también la escuela, está obligada á dar culto á Dios y obedecer sus leyes; y como es ateo práctico el hombre que sin blasfemar de Dios ni negarle con la boca, vive como si no hubiera Dios, ni piensa en él, ni lo reverencia, ni hace caso de sus mandamientos; así es atea la sociedad que, sin injuriar directamente á Dios, prescinde de él por completo, y procede como si Dios no existiera.—Ni basta que todos los individuos de una sociedad en particular den culto á Dios, por—